



ITTO

## CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.  
GENERAL

ITTC(XXXIII)/25  
9 de noviembre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

TRIGÉSIMO-TERCER PERÍODO DE SESIONES  
Del 4 al 9 de noviembre de 2002  
Yokohama, Japón

### DECISIÓN 4(XXXIII)

#### RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando la medida común (d) del Plan de Acción de Yokohama, a través de la cual se exhorta a la OIMT a aumentar sus actividades de relaciones públicas, educación y divulgación a fin de asegurar una mayor concientización del público sobre el propósito y las actividades de la Organización,

Recordando además la medida común (f) del Plan de Acción de Yokohama, a través de la cual se exhorta a la OIMT a difundir ampliamente su trabajo, inclusive sus proyectos, evaluaciones, evaluaciones ex-post, estudios, resultados y las experiencias adquiridas con las actividades de la Organización,

Recordando asimismo la lista de acciones prioritarias estratégicas y los correspondientes mensajes y métodos de comunicación formulados por el Grupo de expertos sobre el Objetivo del Año 2000 de la OIMT y su fomento mediante la educación y concientización del público,

Tomando nota de la creación de la Unidad de Comunicaciones dentro de la Secretaría para facilitar las actividades de relaciones públicas, educación y divulgación de la Organización,

#### Decide:

1. Solicitar al Director Ejecutivo que emprenda más actividades de relaciones públicas, educación y divulgación con el fin de comunicar el propósito y las actividades de la Organización, según lo descrito en el Programa de Trabajo de la OIMT para el año 2003;
2. Alentar a los países miembros a colaborar en las actividades de relaciones públicas, educación y divulgación de la OIMT, inclusive en la difusión de las publicaciones de la OIMT y la participación en sus eventos;
3. Autorizar al Director Ejecutivo a solicitar contribuciones voluntarias de los países miembros para satisfacer las necesidades financieras de esta decisión, por un monto máximo de US\$280.000. Si no se reciben suficientes contribuciones antes del 30 de abril de 2003, se solicita al Director Ejecutivo que utilice fondos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali.

**Presupuesto**

Reestructuración de la página Web	US\$97.250
Adquisición de fotografías de calidad profesional de proyectos seleccionados de la OIMT	US\$30.000
Participación de expertos seleccionados de los países miembros productores en el Taller de Expertos sobre Manglares (Nicaragua, febrero de 2003)	US\$30.000
Participación de expertos seleccionados de países miembros productores en la Conferencia Internacional sobre el Papel de los Bosques Plantados en la Ordenación Forestal Sostenible (Wellington, Nueva Zelanda, marzo de 2003)	US\$30.000
Organización de un evento paralelo en el UNFF (Ginebra, Suiza, mayo – junio de 2003)	US\$30.000
Organización de un evento paralelo y exposición en el Congreso Forestal Mundial (Quebec, Canadá, septiembre de 2003)	US\$35.000
Apoyo al Programa (11%)	US\$27.750
<b>Total</b>	<b>US\$280.000</b>

\* \* \*